



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 190/94 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil marca Renault, modelo 9 secuestrado en la causa N° 6.872, caratulada "Juzgado Federal de San Isidro s/den. arts. 299 del Código Penal y 33 y 35 del Dec. Ley 6582/58".-

Que a su vez, se dió cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio C. 1.835.605 al vehículo de referencia.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca, Renault, modelo 9 con dominio C- 1.835.605.-

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Prosecretaria del tribunal para su archivo.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (F)